



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entrestuero, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

SUSCRICION para atender al socorro de los perjudicados por la inundacion del día 15.

RVN.

Suma anterior.	684
D. José María Trugillo, oficial letrado de Granada, además de contribuir a la suscripcion nacional con 40 reales nos envia otros.	40
D. Juan Martínez, relojero de Barcelona, natural de Molina, además de 20 jrs. mensuales.	100
Suma y sigue.	824

LA PAZ DE MURCIA.

Habiendo llegado a noticia del Ayuntamiento ciertos dichos acerca de que el pan que se hacía para los pobres, por consejo de no se sabe quien y quizá con no buen fin, se fabricaba con menos peso del legal, por mas que aunque esto fuera cierto no debió dar resultado alguno por cuanto que el pan se recibía en el Ayuntamiento, no por piezas y sí por peso, resultando por tanto mayor cantidad de piezas que el de libras, y que a razon del peso se ha pagado; sin embargo, en la sesion secreta que al efecto celebró ayer, acordó formar expediente en averiguacion de lo que haya de cierto, en estas voces, para aclarar la verdad y que recaiga el castigo que corresponda si hubiera existido tan bajo aunque malogrado propósito.

En la sesion de ayer el Sr. Diaz Cassou presentó la proposicion siguiente: «Pido al Ayuntamiento que nombre una comision de su seno para que escogite la forma en que el pueblo de Murcia debe significar su agradecimiento a las corporaciones y personas que con motivo de la inundacion han prestado servicios especiales.—Salon de sesiones 3 de Noviembre de 1879.—P. Diaz Cassou.»

Acordóse por unanimidad y fueron nombrados bajo la presidencia del Alcalde los señores autor de la proposicion, García Alix y Calvo.

Ayer se reunió la comision de Teatro con el arquitecto director de las obras y acordó los trabajos que han de seguir a los realizados: se confía en que para pascua quedará totalmente cubierto.

Las tres casas que como modelo construirán los delegados de la Junta popular de socorro de Madrid se destinarán a labradores que siendo propietarios hayan quedado del todo arruinados con pérdida de individuos de su familia, y que vivan en los caminos de Alcantarilla, de Benijuan y nuevo, y no en tierras de individuos de la Junta de socorros.

Los delegados de la Junta de Madrid van a costear 300 camas y por la Junta de Murcia 1,000 jergones, sábanas y cabeceras, segun acuerdo de anoche.

La existencia que ayer había en poder del comisionado del Banco, de los fondos pertenecientes a la suscripcion de los inundados, era la siguiente:

Suscripcion oficial.	111489 18
Id. de particulares.	61475 12
Crédito abierto al Sr. Gobernador por la Junta de Senadores.	100000 "
Total.	272964 30

Ayer tarde fué elegido portero de sala del Ayuntamiento el guardia municipal Ventura de Hombre que figura el primero en la elacion de méritos que complementan treinta y tantos años de servicios. El resultado de la eleccion y el no haber acudido a ella mas que los que de ordinario toman parte en las sesiones del Ayuntamiento, dice mucho en favor de este.

En vista de lo inutilizados que han quedado los uniformes de la Guardia municipal con motivo de los extraordinarios servicios que han prestado en la inundacion, el Ayuntamiento ha acordado costearles otros.

Por mocion del Sr. Almazan acordó ayer tarde el Excmo. Ayuntamiento di-

rigir atento oficio a los Sres. Gobernadores de todas las provincias, rogándoles dirijan otro a los Alcaldes en súplica de que remitan copias de listas, periódicos ó documentos en que consten los nombres de cuantos han tomado parte en suscripciones y donativos, a fin de que se unan al expediente de la calamidad que nos affige y este medio sirva de galardón para los que contribuyen a mitigar nuestro mal con sus dádivas y servicios.

Las tempestades se suceden con gran frecuencia hace tiempo desconocida y con una proporcion que atemorizan a los espíritus mas fuertes. A la del 30 ha seguido la de ayer tarde, que está cargadísima de electricidad. El agua que dejó ever convirtió en rios nuestras calles haciendo temer que los puntos antes no inundados lo fueran ahora. El tren mixto quedó detenido en la estacion de Orihuela por consecuencia de las aguas. Todos, al ver tan desordenada lluvia, se acordaban de los muchos infelices que sin casa ni hogar se hallan esparcidos por los terrenos donde antes tenían su albergue.

D. Francisco Lopez Guirado, propietario y vecino de la Union, ha repartido 1.000 libras de pan el día 1.º de Noviembre entre los pobres inundados, en la forma siguiente:

400 en el partido de San Benito casa de Juan Martínez (El Mayorazgo) a presencia suya y del Alcalde pedáneo.

300 en el pueblo de la Era-alta, en casa del Alcalde.

300 en el partido de Nonduermas en la Casa fábrica del Sr. Nolla.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Madrid 3, a las 11 y 45 n.

Abiertas las cámaras, el Sr. Becerra ha presentado una proposicion a la cámara, que apoyará, indicando proyectos que remedien los males de las provincias inundadas.

Se ha leído el mensaje de matrimonio.

Cártes.

La «Crónica de la Música» acaba de publicar su número 57, tan interesante como todos los de esta notable Revista. Con dicho número reparte a sus abonados ocho grandes páginas de la Biblioteca musical selecta que tanta importancia dá a esta publicacion, que contienen: Polonesa de concierto, por D. Jerónimo Jimenez; transcripcion para piano por D. Antonio Llanos.

Nuestro amigo el Sr. Araus escribe a «El Liberal» el siguiente merecido elogio de nuestras paisanas:

«Quisiera ahora describir el aspecto que afecta la huerta y los mil conmovedores incidentes provocados por la distribucion de ropas realizada en veinte de los pueblos victimas de la inundacion. Pero sobre que todas no he podido presenciarlas, son cuadros que demandan colores superiores a los de mi paleta. Debo ante todo lisonjear a los generosos donantes de Madrid y de otras partes por el concurso de inestimable precio que han hallado en las señoras de Murcia. Ellas, que viven rodeadas de todas las comodidades de la vida, han abandonado su casa para andar largas distancias por caminos casi intransitables; cuidadosas de sus trajes, los han expuesto a todas las impurezas del lodo, y acostumbradas a pisar delicadas alfombras ó pulidos pavimentos de mármol, no han tenido reparo alguno en cruzar a pié senderos peligrosos por el reblandecimiento del suelo, para enjugar por sí mismas las lágrimas de la desgracia.

Pero digo mal; porque si de un lado contribuan a tranquilizar a tantos centenares de seres humanos sumidos en la desesperacion de una vida sin horizontes, de otro hacian brotar de todos los hermosas lágrimas de agradecimiento y bendicion que las señoras y señoritas murcianas recogian como en depósito parr transmitir a ese pueblo de Madrid, el primero siempre en la caridad como en todos los heroísmos nacionales.

No se como pudo resistir el Sr. Galdo en el pueblecillo de Nonduermas las explosiones de la gratitud de que a cada momento era objeto.

Las señoras lo señalaban como mensajero de aquellos beneficios; y cuantos los recibian hombres y mujeres, se acercaban a él con trasportes de júbilo imposibles de describir, y cuando el Sr. Galdo los rechazaba invocando al pueblo madrileño como único merecedor del agua

decimiento, mil frases de tiernísima elocuencia resonaban por aquellas arboledas que habrian conmovido profundamente a cuantos de algun modo contribuyen al remedio de tantas desgracias.»

Nuestro querido amigo D. Luis F. Guirao repartió ayer entre algunas de las familias victimas de la inundacion en los partidos de la Era-alta, Benijuan y Puente de Tacinos varias piezas de lienzo que para tan filantrópico objeto le han remitido de Madrid sus compañeros de redaccion e imprenta de «El Cronista».

En una carta dirigida a el «Linares» por su director D. Francisco Caro, en la que hay censuras para todos, encontramos el siguiente elogio:

«No puedo concluir sin dar una noticia digna de que la sepa todo el mundo El Sr. Conde del Valle de S. Juan, rico propietario de esta comarca y quizás el que mas daños ha experimentado en sus fincas, ha ofrecido reintegrar en todas sus pérdidas a sus numerosos colonos, a costa suya y sin permitir que reciban algo de nádie; yendo personalmente a visitarles y consolándolos con dulces palabras de caridad.»

El bandido José Ramon Sanchez (a) Bolson, terror de los habitantes de las provincias valencianas, ha sido muerto por el sargento Mas, del puesto de la guardia civil de Alcoy.

D. Nicolás Cortés, administrador principal de Correos de Pontevedra, respondiendo a la invitacion dirigida por el Administrador principal de esta ciudad a todos los de España, sin perjuicio de haber contribuido a la suscripcion nacional ha remitido 20 rs. para socorro de las victimas de Murcia.

«El Diario» aconseja a nuestras paisanas «no se dejen sorprender por la necesidad flágida» pues «los socorros deben ir a parar íntegros a la huerta, barrio y partidos rurales»: sin duda no sabe nuestro colega que los repartos hechos por las señoras han sido con intervencion de las comisiones de estadística, con vista de las anotaciones hechas; y en los mismos partidos rurales, donde nuestras caritativas paisanas penetraban a pesar del tarquin que les cubre.

D. Gabino Ruiz, Alcalde de Calasparra, ha remitido 25 arrobas de arroz.

D. Vicente Aloy Clavero, de Valencia, ha enviado 100 libras de chocolate.

El Alcalde de Utebo ha remitido dos cajas con 50 libras aragonesas de tocino salado viejo, y ropas, además de 163 pesetas que ha entregado al Banco, todo donativo de aquel pueblo.

D. Juan María Jaen, de Cieza, ha enviado una caja con ropas.

«El Noticiero bilbaíno», de la suscripcion que tiene abierta, ha remitido doce cajas conteniendo ropa usada, tres lios con colchones, cinco camas de hierro, dos camas y tres bultos con colchones de muelles.

El Alcalde de Medina del Campo ha recaudado 11,500 rs. de los cuales destina 5,750 a esta provincia y el resto para las de Alicante y Almería.

«La Revista de Almadralejo», de suscripcion abierta en sus oficinas, ha enviado letra de 4,000 rs.

D. Criptana Bustos, de Castilla, de Criptana, ha enviado seis sacos de harina.

D. Ricardo Gonzalez Abreu, de Cádiz, de suscripcion de los caballeros hospitalarios, ha enviado 4,203 rs. para las tres provincias.

D. José y D. Francisco Brunet, de San Sebastian, han remitido 1,375 metros de telas en 30 piezas.

D. Juan Martínez Fernandez, de Rocaforte, ha enviado 100 tablas-tarifa para ajuste de jornales para que se vendan a 3 rs.

D. Emilia Velarde y Garcia, de Vitoria, ha remitido seis bultos mas en ropa de las que está recogiendo en la suscripcion que tiene abierta.

D. Ignacio Soriano Hernandez, de Santander, ha enviado seis cajas mas con ropas.

La prensa de Zaragoza, ha remitido 16 cajas con ropas de las que recojen los cuatro diarios de aquella ciudad.

El Colegio de sordos, mudos y ciegos de Zaragoza, además de haber contribuido con dinero y ropa en la suscripcion de la prensa de aquella ciudad, se obliga a dar gratis una plaza en dicho establecimiento.

Los Amigos de los pobres de Barcelona ofrecen hacerse cargo de uno de cada una de las provincias inundadas.

El Ayuntamiento de Epila ha remitido dos cajas con ropas.

Los hijos de D. Miguel Marco, de Pamplona, han enviado 72 camisas blancas y de color para hombre, 153 calzoncillos, 96 pares de calcetines, 255 metros de tela en 5 piezas para trajes de hombres, 1,353 y medio metros en 29 piezas para vestidos y refajos de señora.

Los Sres. Castillo y compañía, de Tarragona, han remitido 63 y media vara

de tela en una pieza, para colchones, 70 idem en otra de indiana, 31 idem en otra para pantalones y además ropa usada.

La Junta de socorros de Madrid ha enviado 7 fardos conteniendo 278 mantas, 2 con 120 idem y 2 con 200 mantones, 50 tapa-bocas y 100 fajas.

El jefe retirado D. Mamerto Martínez y Retana, por conducto del Gobernador militar, ha remitido letra de 500 pesetas.

La comision de socorros de Bilbao ofrece remitir 12,028 rs. y ropas.

D. Francisco Maceres ha enviado a su hermano D. Pedro 300 rs. que este ha repartido entre labradores necesitados.

D. Juan Bautista Somogy ha repartido entre varios braceros 700 rs.

El cura de Sta. Maria de Cartagena ha enviado al de Benijuan 8,560 rs., 200 mantas y ropa usada que se ha repartido en dicho partido.

Por encargo de D. José Ceballos Bustamante, de Santander, han repartido los Sres. Abellan hermanos 800 rs.

D. Enrique Cortina y Poveda, farmacéutico de Benijuan, facilita gratis las medicinas a los inundados de aquel partido.

Por el interés y actividad que en la mañana del Viernes demostró D. Salvador Lopez, tesorero del comité de Paris, ayudando a hacer los lotes de ropas que en aquella tarde repartieron las señoras, además de haberle nombrado en otra sesion vocal nato de la Junta de socorros de Murcia, esta acordó en la sesion del Viernes darle un expresivo voto de gracias.

Ayer se dió cuenta al Excmo. Ayuntamiento de la siguiente peticion: «Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Los que suscriben, Directores y redactores de los periódicos de esta ciudad a V. S. exponen: Que abundando en los patrióticos sentimientos de gratitud que para el pueblo de Madrid y para los diarios «El Imparcial», «La Correspondencia», «El Globo», «El Liberal» sientetodo el pueblo de Murcia, desearian los que dicen que se les permitiera costear una lápida que habrá de ponerse en el salon de sesiones, en la cual se conmemorará eternamente el testimonio de agradecimiento que esta ciudad debe al pueblo de Madrid y a los periódicos de la corte que con su gran iniciativa han excitado en favor de Murcia los nobles sentimientos de caridad del pueblo español.

Gracia que esperan conseguir por contribuir de algun modo a manifestar el indecible reconocimiento que sienten por quienes en estas dolorosas circunstancias han representado en la tierra la providencia de Dios.

Murcia 28 de Octubre de 1879.—El Director de «El Semanario», Antonio Hernandez Amores.—Director de «El Clamor Murciano», Bernardino Rossi.—Director de «El Comercio», Rodolfo Cártes.—Director de «El Diario», José Martínez Torrel.—Director de «El Noticiero», Felipe Blanco de Ibañez.—Director de La Paz, Rafael Almazan y Martin.

Apoyóla en breves frases, por crearla de justicia y el Sr. García Alix, fué aprobada por unanimidad y sin perjuicio de las demostraciones de gracias que el Ayuntamiento acuerde a mocion de la comision ayer elegida.

Bajo el pensamiento del Sr. Sta. Ana y direccion de los arquitectos de Murcia, quedará esta tarde construido en la Glorieta un barracón modelo de los que el activo delegado de Madrid proyecta se hagan como interinos, en tanto que se dá albergue definitivo a los vecinos de la huerta.

Las cantidades reclamadas a cuenta por los procuradores para ir atendiendo a los gastos de la monda ascienden a 8,750 pesetas.

La comision elegida para inspeccional los trabajos e intervenir el gasto, haviendo dado el termino entre los seis individuos que la componen para llenar mejor su cometido.

Las escuelas normal y práctica de maestras de esta capital han recaudado 426 rs. que han entregado.

Los Sres. Sta. Ana y Galdo están haciendo grandes compras de sombreros, fajas, bayetas, muleton, mantas y otros géneros, pues su ánimo es repartir en efectos, casas y alimentos, el producto de la suscripcion de Madrid, después de atender al cuantioso gasto de la monda. Todo el agradecimiento que Murcia guarda a Madrid y a los delegados de su Junta serán pocos.

Desde luego es espera que las muchas telas que se envían y las que se compran por los delegados de Madrid, serán repartidas a las señoras para la confeccion de enaguas, refajos, pantalones y otras prendas que han de repartirse.

Para satisfacer los legítimos deseos de la Junta de socorros y la ansiedad justa de «El Semanario» se han empe-

zado a remitir al «Boletín oficial» las actas de las sesiones, y sepase que no se ha hecho antes, ni las gracias y acuses de recibo se han dado oportunamente, porque la Secretaría de la Junta no empezó a funcionar hasta el 24 del pasado, cuando iban ocho días de funcionar la Junta, y poner al día el trabajo no era posible ni humanamente se podia exigir a los dos secretarios que únicamente asisten a dicha oficina, ni a los empleados destinados a ella.

Hemos recibido el «Estudio sobre la inundacion de Lorca» del 14 de Octubre último que ha publicado D. Pedro Ruiz Moscardó.

El «Boletín» ha publicado los acuerdos tomados en Setiembre por el Ayuntamiento de Lorca; publicarálos de otros Ayuntamientos importantes? Es decir, ¿los remitirán para que se publiquen?

¿Qué linea se va a acordar para la casa derribada en S. Bartolomé? Esta pregunta se nos ha hecho y la trasladamos a quien corresponda.

El Excmo. Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso ha remitido a nuestro colega «El Clamor», 200 rs., cuya cantidad es bastante crecida atendida las circunstancias que rodean al Sr. Salmeron.

Ha fallecido D.ª Cármen Ruiz-Funes, esposa que era del conocido confitero D. Juan Garcia al cual y demás familia enviamos nuestro pésame.

«El Horizonte» de Huerca-overa publicó el 22 del pasado un comunicado firmado M. G. de C. invitándole a que abriera suscripcion a favor de Murcia.

La «Gaceta» del 29 contiene una importante circular a los Gobernadores de las provincias inundadas, dirigida por la Junta de Senadores y Diputados a la cual acompaña el Reglamento para la recaudacion, inversion y contabilidad de los fondos de la suscripcion, y modelos para la estadística de las inundaciones. Llamamos la atencion sobre esto último extremo.

El Sr. Jefe económico tiene suspendido el apremio por las contribuciones atrasadas, pero por las corrientes nada puede hacer hasta que no se resuelva el expediente que tiene incoado el Ayuntamiento para la moratoria y condonacion.

Segun «La Provincia» de Alicante ha sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica a nuestro Sr. Gobernador D. Mariano Castillo.

«El Urcitano» de Orihuela hace grandes elogios de la ilustracion de nuestro paisano Sr. Baleriola, y felicita a «El Imparcial» por tenerle entre sus redactores.

Hemos leído con gusto las cartas del Sr. Caro que ha publicado su periódico «Linares».

El «Diario de Noticias» de Lisboa ha abierto una suscripcion encabezándola con 6,000 reis, siendo el primero de Portugal que la inicia, honor que merece su Director D. Eduardo Coelho.

«O Primeiro de Janeiro» de Porto tambien va a abrir suscripcion.

Uno de los que mas contribuan en Badajoz a realizar el pensamiento de la prensa en favor de los desgraciados de Murcia, era D. Pedro de la Torre, del comercio, y director de «El Anunciador extremeño», el cual falleció el 25 del pasado. Deseamos a su atribulada familia el consuelo que necesita.

El comisario de guerra retirado don Agustín Lopez Blanchard ha enviado a «El Eco de Navarra», sin duda para que se rifé ó venda, un album de cajas de fósforos y cromos en el que habia invertido sobre 400 pesetas y un año de asiduo trabajo. El producto será para las provincias inundadas.

Los fabricantes de géneros de punto de Barcelona, Sres. Altés y Vilardebo remiten a nuestro Director 50 camisetas, 50 pares de medias de color y 50 pares de calcetines para repartirlos entre los mas necesitados.

En nombre de los desgraciados damos las mas expresivas gracias, a los generosos donantes.

Todo cuanto se diga en elogio de los Sres. Galdo, Santa Ana y demás individuos de la Delegacion de la Junta de Madrid, es poco, no hay palabras que sean suficientes a expresar el agradecimiento que les debemos y a elogiar la actividad y extraordinario celo que despliegan para secar las lágrimas de nuestros hermanos.

Los Diputados murcianos figuran por crecidas sumas en la lista de la «Gaceta» donde vemos los nombres de los señores Gonzalez Conde, Fontes Contreras y otros.

Véase la cuarta página.

CUESTION CUBANA.

Siendo esta la única de gran trascendencia puesta sobre el tapete, y habiéndola ayer resuelto el Consejo de ministros, no podemos menos de insistir tratándola, y sobre todo, recogiendo las distintas impresiones de la prensa.

En *El Acta* leemos lo siguiente:

«A nosotros, el proyecto del Gobierno, cuya redacción no es aun conocida, nos ha parecido, por las noticias que hasta ahora de él tenemos, liberal y consecuente con los compromisos por todos adquiridos, pero conservador al propio tiempo.»

Basta observar que la abolición se verifica después de un período preparatorio de diez años, y que será seguida de otro período de transición en lo que concierne a la cuestión capital del trabajo, que durará ocho años.

Los derechos civiles de los libertos tienen alguna limitación; y en cuanto a los políticos, apenas se plantea la cuestión, y habrán de trascurrir, por lo menos, once años antes de que llegue el momento de plantearla.»

Tenemos la seguridad de que los informes del colega son inexactos, y no vacilamos en afirmar que, de no serlo, serían un desastre. Los esclavos no esperan diez años para pasar al estado, no de ciudadanos libres, para lo cual tendrían que trascurrir ocho años más, sino al de libertos, sin derechos políticos y sin el civil más importante, que es el de pactar, operación sinalagmática, en la cual se exhiben la libertad y el dominio propio. Sería una imprudencia, mas que imprudencia una temeridad, y deberíamos ponernos en el acto arma al brazo, si la supresión de las actuales coacciones se aplazara diez y ocho años.

Sepamos ser oportunos. Nuestra intransigencia nos ha perdido siempre. Inglaterra ha sido nuestra mortal enemiga desde unos meses de reinar Felipe II en aquel país, precediendo Drake a Nelson para cerrarnos el camino de los mares y preparar la pérdida de las colonias americanas.

La intransigencia del duque de Alba nos atrajo la persecución de todas las naciones protestantes, dando margen al nacimiento de Holanda, cuya escuadra, á poco de nacer aquella República, destrozaba la nuestra junto al Estrecho de Gibraltar.

La intransigencia nos enajenó las simpatías de los portugueses, que han sido resueltos enemigos nuestros. Una corta expedición contra Enrique IV de Borbon, el jefe de esta distinguida casa, nos acarrió su odio, que solo terminó apoderándose de España después de hundirla, ó sea colocando al frente uno de sus vástagos.

En las cuestiones exteriores hemos sido tradicionalmente torpes, y las intransigencias nos han perdido siempre. Con haber procedido con mas lealtad y nobleza que ninguna nacion del mundo, somos los mas odiados. Para adoptar una medida debemos ser, sobre todo, hábiles, y procurar que venga á tiempo. Empeñarnos en algo por fanatismo, por no dar nuestro brazo á torcer, es tan pueril como insensato. Aquí suele entenderse la dignidad al revés; se confunde con la testarudez. No en vano se ha dicho: *Cave á consequentiariis*.

Pero en este particular hay algo mas que consecuentes, y este algo mas nos lo señalará *El Siglo*, el cual dice:

«Los negreros defienden palmo á palmo el terreno: no respiran otra atmósfera que la de sus intereses individuales, dignos ciertamente de respeto, consideracion y amparo en cuanto posible sea; pero ellos, á su vez, debían reconocer que cuando el espíritu de las grandes reformas se apodera de los ánimos, no hay resistencia alguna capaz de contenerlo, sobre que los hombres de negocios, los grandes capitalistas, deben contar siempre con los ascendimientos de la opinion, que pueden influir mas ó menos decisivamente en la existencia de su fortuna. La esclavitud ha muerto, y todos los ejércitos del mundo no serían bastantes para resucitarla; ni Gobierno alguno, por conservador que fuese, aun adoptando medidas dictatoriales, podría ya conservar la esclavitud con el nombre de tal por tiempo ilimitado.»

Cierto, ciertísimo, y sería una locura acometer una nueva guerra, que no solo nos desangraria, como en las funestas de los Países Bajos, sino que nos deshonraria, odiado como es el esclavismo.

Nosotros, pues, insistimos en las mismas noticias que ayer publica-

mos, á saber: que el Gobierno acordó ayer proponer la inmediata abolición de la esclavitud, pero reglamentando el trabajo y señalando un jornal, en sentir nuestro, demasiado bajo, por espacio de ocho años.

Tal vez esto mismo no se pueda sostener, y déjense los esclavistas de radicales y conservadores, que aquí no se trata sino de la patria, que está por cima de todos los partidos.

(De *El Popular*.)

Tal vez no sea muy prudente la real orden del ministerio de Hacienda habilitando la aduana de Cartagena para la importación de patatas extranjeras. Estas patatas serán las de Argel, contagiadas de la *doryphora*. Para que coman mas barato los pueblos víctimas de la inundación, se corre el riesgo de infestar nuestros campos, cuando ya lo están los viñedos, y merced á grandes precauciones se ha evitado la propagación de la peste bobina, así como de la trichina.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* se ocupa de las cuestiones que se debieron tratar en el Consejo de ministros. Como los asuntos han sido de la mayor importancia y trascendencia, y *El Liberal* da noticias amplias, copiamos íntegra la relación que hace el colega de este particular:

«Fue la primera cuestión que se trató la de abolición de la esclavitud.

El Sr. Albacete leyó el extenso articulado del proyecto de ley sobre este asunto, siendo aprobado después de unas ligeras observaciones que en el acto aclaró el ministro ponente.

El Sr. Albacete dijo que no había sometido el prólogo á la deliberación del Consejo, porque, prescindiendo de la falta de tiempo, hubiese tenido que variar en caso de haberse alterado alguno de los artículos.

Las disposiciones que el articulado contiene son muy parecidas, casi iguales, á las que en su día publicamos: se declara, como es consiguiente, la abolición de la esclavitud, sustituyendo esta por el patronato de sus naturales amos por espacio de ocho años, transmisible, sin poder separar á los individuos de una misma familia, y revocable por mutuo acuerdo ó bien con arreglo á las disposiciones legales.

Durante los cuatro años posteriores á su manumisión, los negros estarán bajo la protección y especial vigilancia de las autoridades, á cuyo efecto llevarán estas un registro especial en cada jurisdicción.

Para prevenir la contingencia de que los negros no quieran trabajar desde el momento que sean declarados libres, el proyecto declara que quedarán sujetos á una ley especial de vagos todos aquellos que no acrediten su trabajo ó modo de vivir. Los delitos de insubordinación se castigarán por la jurisdicción militar.

Se fija la forma del sorteo, que tendrá que celebrarse cada año, simultáneamente en todos los distritos judiciales, por octavas partes y en iguales condiciones que se verifica el sorteo para el servicio de las armas.

El trabajo de los libertos será retribuido por los propietarios, con arreglo al dictamen de la comisión informadora de reformas de Cuba.

Estos son los principales puntos que abraza el proyecto, los cuales, como habrán observado nuestros lectores, apenas se separan de las bases que ya publicamos.

Este proyecto se leerá en el Senado el día siguiente de la apertura de las Cortes.

—La rescisión del contrato con el Banco Hispano-Colonial fué el otro asunto de importancia que discutió el Consejo. El Gobierno no se atrevió á resolver de plano esta cuestión, respecto de la cual no estaba enteramente conforme con las proposiciones presentadas por los administradores del Banco. Como el plazo que las Cortes concedieron espira hoy, conviniese en presentar á las Cortes un proyecto de ley prorogando el concedido para la rescisión.

—El Sr. Martínez Campos dió cuenta á sus compañeros de Gabinete del telegrama del capitán general de Cuba, recibido anteaer, y el cual participa que, después de cuatro días de persecución, las partidas insurrectas que vagaban por las inmediaciones de Holguín, Las Tunas y Baracoa, se han presentado á indulto á las autoridades militares de dichos distritos, habiéndolo hecho todas ellas con sus jefes, cuyos nombres se expresan en el referido telegrama.

—El Consejo acordó el sobrestamiento de varias causas incoadas por delitos políticos.

—El señor ministro de Fomento leyó los telegramas recibidos en su departamento referentes á las inundaciones ocurridas en Cataluña, y manifestó haber destinado una importante cantidad para la reconstrucción del puente de Sarriena, destruido por las aguas.

—A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó aplazar hasta el domingo la reunión de las mayorías de ambas Cámaras, con objeto de que el Gobierno pueda ir á esperar á S. M., que llegará á Madrid el sábado á las once y media de la noche.

—El presidente anunció al Consejo los deseos reiterados de S. M. y de la archiduquesa Cristina respecto á que no se hagan festejos públicos con motivo del regio enlace.

Esta determinación la participó ya el ministro de Estado al embajador de España en París, como en otra parte decimos en los referidos al *Figaro*.

—Hoyas oídas á personas allegadas al Gobierno, que el general Martínez Campos estaba decidido á llevar á las Cortes los proyectos de reformas económicas de Cuba, incluso el de cabotaje; y que, habiéndose mostrado desacordes los ministros en este asunto, se había aplazado su resolución.

—También oímos asegurar en círculos autorizados que en el Consejo se leyó un telegrama de Cuba, en el que se participaba que varios propietarios de aquella isla han concedido espontáneamente la libertad á sus esclavos.»

El Liberal, después de hacerse cargo de los asuntos indicados, termina con el siguiente párrafo, que consideramos necesario le conozcan nuestros lectores:

«Los diputados y senadores cubanos no ocultan su actitud hostil al Gobierno á causa de no llevar á las Cortes las reformas económicas que aquellos demandan con tanto interés.»

Según la representación cubana, la abolición de la esclavitud sin aquellas reformas agravaría el estado de la isla, pues los salarios que se podrían conceder á los negros libres, no bastarían en modo alguno á satisfacer sus mas apremiantes necesidades.

Tal es el interés que en el asunto demuestran los representantes de Cuba, que muchos de ellos han revelado ya su decisión de hacer un acto parlamentario, del que el Gobierno sería el único responsable.»

La embajada española ha remitido á los periódicos de París la noticia siguiente:

«La noticia dada por *Le Globe*, referente al destierro que el Gobierno ha impuesto al duque de Montpensier á consecuencia de una carta de este último al presidente del Consejo de ministros, es absolutamente falsa.»

El duque de Montpensier no ha escrito carta ninguna, y no se ha tomado, respecto de él decisión ninguna.»

Dice un periódico que en Italia se publican cuatro periódicos ultraradicales con estos títulos: *El Rebelde*, *El Ladron*, *El Lucifer* y *El Ateo*.

Los títulos son una recomendación, y se puede adivinar qué clase de gente los leerá.

Dice *El Imparcial*:

«Por medio de cartas y de conversaciones particulares, han llegado hasta nosotros algunas quejas contra determinadas autoridades, y otras sobre el modo en que se verifica el reparto de los socorros remitidos á las víctimas de las inundaciones.»

No nos haremos eco del descontento, porque juzgamos que es cuestión contraproducente cuanto tienda á sembrar divisiones, perjudicando á la hermosa obra de la caridad.»

Pues mas valia que *El Imparcial* se hubiera callado.

Los Debates interpela rudamente á *La Epoca* porque no dice una palabra contra el acuerdo del Consejo de no llevar al Parlamento la rebaja de los derechos arancelarios del trigo, á pesar de haberla pedido con tanta insistencia.

¿Qué más quiere *Los Debates*? *La Epoca* se habrá convencido de que su informes eran equivocados.

Noticias generales.

La *Gaceta* del 31 publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolviendo que no pase del término de diez años la exención del servicio militar otorgada en el caso 3.º, artículo 5.º, de la ley de 21 de Julio de 1876, sobre modificación de los fueros de las Provincias Vascongadas.

—Otra desestimando el recurso interpuesto contra una providencia del gobernador de Pontevedra relativa al cerramiento de una mina de agua en el pueblo de Estrada.

—Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por los procuradores de la acéquia de Caravija contra una providencia del gobernador de Murcia relativa á la extracción de unas arenas de la referida acéquia.

Gracia y Justicia.—Compilación general de las disposiciones vigentes sobre Enjuiciamiento criminal. (Continuación.)

Los debates del proyecto de abolición de la esclavitud se calcula que durarán en la alta Cámara siete u ocho días, y los de capitulaciones matrimoniales en el Congreso cuatro á lo sumo, quedando un interregno que se destinará, según se decía anoche, á la discusión del proyecto del ferrocarril del Noroeste.

Estado del tiempo.—El último centro tempestuoso que tan grandes lluvias ha producido en España marcha lentamente por el Mediodía y Centro de Francia hacia Levante. Bajo su acción disminuyen las presiones en el Norte y Centro de Europa. Las presiones han aumentado tres milímetros en la Península, excepto en Tarifa, donde persiste la presión de ayer. Esto, unido á que los vientos han girado al Sudeste, hacen prever la existencia de una depresión secundaria en el Océano y á regular distancia de nuestras costas, que probablemente mañana llegará á las de Inglaterra.

Ayer, jueves, las curvas de nivel presentaban una orientación regular y aumentaban de Occidente á Oriente. La mayor presión—761 milímetros—estaba circunscrita á Cartagena; la menor—754—pasaba por la Coruña, Santiago y Oviedo. Cielo cubierto en toda la Península. Lluvia en Tarifa, Ciudad-Real, Avila, Cáceres, Castellón, Coruña, Cuenca, Jaén, Palencia, Pamplona, Orense, Segovia, Valladolid y Zaragoza. Lluvia en Madrid, 9 milímetros. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 21 grados en Tarifa; menor, 6 en el Escorial; máxima en Madrid, 15; mínima, 8. Oleaje en ambos mares.

Según la opinion de sus mas íntimos amigos, el Sr. Cánovas del Castillo aceptará los cargos que el Gobierno le confie en las comisiones parlamentarias.

No podía esperarse otra cosa del jefe del partido.

Dice un periódico:

Nos manifiestan de Zarzuela del Monte que las autoridades de esta localidad personalmente imploran la caridad pública de casa en casa, para poder atender á las desgracias ocurridas con motivo de las inundaciones de las provincias de Levante.

El vecindario de Zarzuela, añade la correspondencia á que nos referimos, responde magnánimamente á las excitaciones del Ayuntamiento, y á pesar de la indignancia en que se hallan algunos de los habitantes del mencionado pueblo, depositan generosamente el voluntario óbolo de la caridad para enjugar en parte las lágrimas de los desdichados.

¡Dios premiará tan loable desprendimiento!

A tres millones de reales próximamente asciende la cantidad que obra en poder de la junta central de socorros para las provincias inundadas.

Es posible que en los primeros días del presente Noviembre se inaugure en el Palacio del Infantado de Guadalajara el colegio de niñas huérfanas de militares muertos en campaña.

Según noticias de *La Política*, es asunto definitivamente resuelto que no haya fiestas cuando se celebre en esta corte el enlace de S. M. el rey D. Alfonso XII con la archiduquesa Maria Cristina.

El criminal Fontanet, que acaba de ingresar en la cárcel de Tortosa, no tiene mas que veintidos años y ha cometido cuatro homicidios, entre ellos el del comandante de armas carlista, en cuyas filas sirvió, y el de un vecino de Alfara que le reprimió por haberse excedido con su hija. Por este último se hallaba en dicha cárcel cuando hace un año se fugó de ella: después, errante por los montes de Alfara, cometió otro asesinato. Además se le instruye sumaria por una grave herida á un guardia civil que iba en su persecución.

La junta de senadores y diputados nombrada por el Gobierno, ha recibido una extensa comunicación del gobernador de Almería,

dando detalles de las desgracias ocurridas con motivo de la inundación.

Un gran número de pueblos han quedado completamente arruinados.

Todos los que formaban el valle de Almanzora han experimentado inmensas pérdidas, tanto en fincas rústicas como urbanas y bestias de labor.

Casi todos los labradores de aquel valle han perdido todo su mobiliario.

Estas son las principales afirmaciones de dicho documento oficial.

En la madrugada del 25 fué robada la ermita de la Virgen de Gracia, situada en los extramuros de la villa de Candete (Albacete), llevándose los ladrones el manto, corona, sortijas y pulseras de la Virgen, la corona del Niño Jesús, dos lámparas, todo de plata, y dos cálices de bronce, copon y patena. Los ladrones no fueron habidos.

Según nos escriben de Orihuela, el Ayuntamiento de aquella ciudad colocará en el salon de sesiones una lápida que lleve inscrito en letras de oro el nombre del esclavizado varon D. José María Muñoz.

Se ha solicitado privilegio de invención para un aparato mecánico destinado á la limpieza de los rails de ferrocarril, y especialmente de los de tram-vía.

Telégramas.

Nueva-York 30.—Según telegrama de la isla de Santo Domingo ha sido elegido presidente de la República de Haití, el 22 de Octubre, el general Salomon.

Sinaiá 30.—La proclama que el general Roberts dirige á los afganos con motivo de los asesinatos de la embajada inglesa en Kabul y de la abdicación del emir, declara que los ingleses ocuparán, no solo á Kabul, sino cualquiera otra parte de Afghanistan que crean conveniente.

Los jefes de las tribus afganas han recibido la invitación de mantener el orden y de ir á conferenciar con el general Roberts.

La proclama añade que las poblaciones serán tratadas con benevolencia, y que la justicia, la religion y las costumbres serán respetadas.

La lealtad hacia la administración inglesa será recompensada y los delitos castigados severamente.

Termina diciendo que el arreglo para la administración permanente del país será planteado después de la conferencia que, al efecto, celebrará el general Roberts con los jefes afganos.

Londres 30.—Hoy ha llegado don Carlos á esta capital.

Berlin 30.—Cámara prusiana de diputados.—El Sr. Koeller, candidato conservador ultramontano, es elegido presidente por 280 votos contra 164 obtenidos por el Sr. Benningse.

El príncipe de Bismark está enfermo, afectado de una neuralgia.

París 30.—El programa de la gran fiesta que prepara la prensa en beneficio de las víctimas de las inundaciones del Sudeste de España, será comunicado á los periódicos pasado mañana.

Berlin 30.—Se ha constituido la junta encargada de organizar socorros para los inundados de España.

Compónese de los señores siguientes: Merry ministro plenipotenciario de España, presidente honorario, y príncipe de Carliand, Forkebeck, primer burgo-mestre (alcalde) de Berlin y Conrad consejero íntimo, presidentes efectivos. El señor Landeau ejercerá el cargo de tesorero.

Colonia 30.—El periódico la *Gaceta* de esta ciudad, publica un despacho de San Petersburgo diciendo que unos malhechores envenenaron los pozos de la Colonia de Mana de Halbstadt, distrito de Boncleres (Rusia).

A consecuencia de este hecho criminal, de las personas que bebieron agua de aquellos pozos, resultaron muertas cinco, y cien enfermas.

París 30.—El Gobierno francés ha dado un decreto anulando el acuerdo tomado por el Consejo general del Sena (Diputación provincial), emitiendo un voto favorable á la amnistía completa por delitos políticos.

El *Diario Oficial* publicará mañana otros decretos destituyendo á 22 alcaldes de la provincia de la Vendée y cuatro del departamento de Tarn y Garona, por haber tomado parte en manifestaciones legitimistas. (El decreto las califica de facciosas).

Nueva-York 31.—El Observatorio meteorológico del periódico el *Herald* de esta ciudad, anuncia nuevas lluvias en España entre el 3 y el 5 del próximo mes de Noviembre.

Londres 31.—El periódico el *Standard*, en su número de esta mañana, dice que han mejorado las relaciones entre Rusia, Austria y Alemania.

Añade que es probable una entrevista de los tres emperadores.

El periódico el *Daily Telegraph* dice que el general ruso Tergukasoff, que manda el ejército que opera en el Tur-

kestan, ha sido derrotado de nuevo por las tribus belicosas de los turco-manos. Añade que dicho general, después de haber perdido sus bagajes, continúa el movimiento de retirada hacia Rusia, acosado constantemente por el enemigo.

París 31.—La Agencia Havas ha comunicado esta mañana a los periódicos de París una invitación rogando a todos los directores de los mismos a que asistan mañana sábado a una reunión que se verificará en el Grande Hotel, para enterarse del dictamen de la junta encargada de la celebración de la gran fiesta a beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

En la reunión que celebró ayer dicha junta en el Grande Hotel, fueron oídos los directores del *Boenement* y del *Voltaire*.

Manifestaron estos su opinión de que debía verificarse, además de una corrida de toros en el Hipódromo, un concierto musical en los Palacios del Trocadero y de la Industria, y por la noche un gran baile en el teatro de la Opera.

El director del *Gauleis* opinó porque toda la fiesta debía concretarse al Hipódromo.

La junta acordó oficialmente que después de la corrida de toros se verificase un gran torneo militar, con lo cual se dará fin a la fiesta.

El representante del *Figaro* calcula en 100 000 francos los gastos a que podrán ascender dichos espectáculos.

De nuestro colega *El Popular* tomamos la siguiente correspondencia de Londres:

Londres 26 de Octubre de 1879.

Sr. Director.

May señor mio y amigo: Las noticias de la terrible catástrofe que acaba de desolar las provincias de Murcia y Almería han conmovido vivamente a esta nación, y lo demostrarán las importantes sumas a que ascenderán las varias suscripciones que espontáneamente se han abierto en las poblaciones del Reino Unido para aliviar tantísima desgracia.

Se han recibido pormenores desgarradores de la noche fatal, y todos los periódicos de esta gran metrópoli unánimemente apelan al público para que auxilie.

El corresponsal en esa del renombrado e influente diario el *Standard*, se distingue—especialmente en los detalles que transmite, y que este público comenta—admirando los rasgos de heroísmo del pueblo murciano y de nuestra valerosa Guardia civil.

Lo que, sin embargo, mas atrae la simpatía de los ingleses, es la energía extraordinaria que por toda España se está desplegando para mandar socorros a las provincias inundadas; esto lo aprecian mucho; pero, confesemoslo, les sorprende también no poco, por contrastar tanto con la pobre idea que tienen formada de los españoles de este siglo.

Desgraciadamente tienen razón en muchas de sus conjeturas: el declinamiento en que se halla actualmente nuestra raza es tan evidente, que mas no puede ser a todo extranjero que recorra España.

Hoy, al querer buscar algo en nuestro favor, dicen que si bien carecemos de otras cualidades, ó ya no las tenemos, al menos somos *impulsivos* y *generosos*; algo es algo.

No es ahora la oportunidad para discutir esta cuestión: los españoles miramos las cosas bajo un punto de vista diferente de los ingleses: nos hacemos honra de lo que ellos desprecian, y vice-versa.

No hay que dudar que tenemos mucho que aprender de ellos. ¡Ojalá llegue pronto el día en que los padres españoles no se consideren obligados, tan pronto como consiguen una posición regular, á dar carreras nominales á sus hijos, en vez de emplearles en su propio negocio u oficio, ó colocarles en cualquier otro que juzguen lucrativo y conveniente por su carácter ó inclinación, sea zapatería, prendería ó lo que fuere, siempre después de haberle dado una educación sana.

No nos veríamos infestados de vagos, entre los cuales no son pocos los abogados sin pleitos, y lograríamos no tener tantísimo charlatan en cafés y casinos, que para nada sirven en este mundo sino para alborotar y dar malos ejemplos.

¡Qué afortunado día para España aquel en que desaparezcán, y la nueva generación española tenga en su lugar ejemplos por el estilo de los que hoy presenta Inglaterra!

¡Quién no puede menos de admirar todas las mañanas miles de jóvenes y hombres, que varían desde los diez y siete á los ochenta años y mas, dirigirse desde sus casas, puntuales al minuto, ya por tren, tram-vía, omnibus, vapor ó á pie, hacia la célebre «City» donde están las miles de oficinas, almacenes, etc., etc.? ¡Verlos durante el día salir y entrar al escape de una oficina á otra, constantemente con el reloj en la mano, y examinar esas fisonomías que demuestran estar pensando en el negocio y nada mas que el negocio!

Y si esto es admirable, ¿no lo es aun tal vez mas que pasada la hora del correo, las seis, se venir todos de vuelta á sus casas en los alrededores de Londres, á distancias de una á siete y ocho leguas, de donde *rara* es la noche que salen, abandonándose á gozar de la compañía de sus respectivas familias?

Hay naturalmente excepciones, sobre todo entre la clase baja; pero esta es la vida general y la que tiene como ejemplo desde su niñez todo inglés.

Esta asiduidad al negocio y amor á la familia, por mas que se diga, tienen que apreciarse por todo extranjero, y es real-

mente lo que conserva la potencia de la nación inglesa.

Se nos dan cualidades sobresalientes, *envidiables*; tienen otras segun ellos, que nosotros llamamos defectos, pero pueden estar seguros que sabremos reconocer y apreciar sus generosas suscripciones, que tan inmediatamente siguen á los sacrificios que recientemente han hecho con referencia á la carestía en las Indias y las inundaciones de Szegedin.

Londres 27 de Octubre de 1879.

Miscelánea.

La *Crónica de la Música* que ha prestado un gran servicio á los artistas y aficionados publicando en magnífica edición la Polonesa de concierto del Sr. Jimenez, que tanto éxito obtuvo cuando la interpretó no hace mucho la orquesta de la *Union artistico-musical*, dirigida por el Sr. Breton, acaba de publicar su número 53, en el cual anuncia que en el número próximo insertará la lista de los artistas que componen el tribunal para la adjudicación de los premios que ha de conceder por consecuencia del certamen que ha abierto para proteger el desarrollo del arte.

El número 296 de la importante *Revista Europea*, que acaba de publicarse, contiene los artículos siguientes:

I. Geología de las islas Baleares, *Revue Scientifique*.

II. El hombre práctico.—I. El práctico activo.—II. El práctico pasivo, por G. de Azcarate.

III. Leyes naturales económicas de la prosperidad y de la justicia, continuación, por B. Escudero.

IV. Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII (continuación), Erich Lassota de Steblove, por J. Liske.

V. La felicidad humana, cuadro de costumbres (continuación), por D. Alcalde Prieto.

VI. Bibliografía.—El archivo municipal de Vich, por J. Sardá.

Avisos Oficiales.

Subastas.

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:

Los derechos de arancel de los portazgos de Ubeda, Calandia, Puente del Obispo, Alcalá la Real, Cerro-Molino y Guadalimar, todos de la provincia de Jaén.

Reparación de los kilómetros 551, 552, 553 al 553 y 577 al 583 de la carretera de primer orden de Alcalá de Guadaíra á Huelva.

Derribo de la casa núm. 32 de la calle de Alcalá, con accesorias á la de Sevilla.

Pagos.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado para el día 3 de Noviembre los siguientes:

Intereses de depósitos necesarios, procedentes de la tercera parte de Propios, bolas desde el núm. 61 al 70 de sorteo, que comprenden las facturas números 271 al 280 de señalamiento, 2.011 al 2.020, 2.351 al 2.360, 1.021 al 1.030, 1.301 al 1.310, 2.241 al 2.250, 671 al 680, 1.571 al 1.580, 1.491 al 1.500, 2.301 al 2.310, que corresponden á cada una de las bolas indicadas.

—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de la Administración económica de Madrid, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 3 de Noviembre.—Monte-pío militar, segunda clase, letras M á la Z.—Idem de Marina.—Cesantes de todos los ministerios diferentes del de Hacienda.—Idem de la Casa real.—Excluidos.

Día 4.—Monte-pío militar, primera clase, letras A á la Z.—Coroneles.—Retirados de Marina.—Jubilados de todos los ministerios y de la real Casa.

Día 5.—Tenientes coroneles.—Monte-pío militar, primera clase, letras M á la Z.—Idem civil, letras A á la E.—Idem de jueces.

Día 6.—Primeros y segundos comandantes.—Plana mayor de jefes.—Monte-pío civil, letras P á la H.

Día 7.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Monte-pío civil, letras I á la Q.—Idem de la Casa real.

Día 8.—Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.—Monte-pío civil, letras R á la Z.

Día 10.—Monte-pío militar, segunda clase, letras A á la Z.—Idem de tercera clase.—Cesantes de Hacienda.—Pensiones remuneratorias.—Idem corrientes sobre secuestros.—Idem atrasadas sobre idem.—Mesadas de supervivencia.

Días 11 y 12.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 13.—Retenciones.

Teatros.

El sábado, á las dos en punto de la tarde, se verificó en el Circo del Príncipe Alfonso un concierto bajo la protección de S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias, á beneficio de las provincias inundadas.

La Sociedad de Conciertos, dirigida por el Sr. Vazquez, se ofreció expon-

táneamente para dicho fin benéfico, cediendo el producto íntegro de este espectáculo.

El programa fué el siguiente:

Primera parte.—1.ª Sinfonía de *El Regente*, Mercadante.—2.ª *Largo assai*, del Cuarteto (obra 74) para instrumento de cuerda, Haydn.—3.ª *Marcha nupcial*, Márquez.

Descanso de quince minutos.

Segunda parte.—G. Septeto (obra 29) para clarinete, fagot, trompa, violín, viola, violoncello y contrabajo, ejecutado por los Sres. Fischer (D. Enrique), Viglietti, Font y todos los señores profesores de instrumentos de cuerda:

1.ª Adagio.—Allegro con brio.—2.ª Andante con variaciones.—Scherzo.—4.ª Andante.—Presto, de Beethoven.

Descanso de quince minutos.

Tercera parte.—1.ª Gran sinfonía de *Struensee*, de Meyerbeer.—2.ª *Adagio* del Quinteto para cuerda y clarinete, de Mozart.—3.ª *Marcha de la ópera Tannhäuser*, de Wagner.

Asistió la princesa de Asturias y todas las piezas fueron muy aplaudidas.

La función que á beneficio de las víctimas de las provincias de Levante se verificó el miércoles en el teatro de la Alhambra, en Madrid, por la sociedad «Liceo Argensola» dejó muy satisfecho al numeroso y escogido público que asistió. Las comedias *El esclavo de su culpa* y *Cómo se empieza*, fueron magistralmente interpretadas, distinguiéndose notablemente las señoritas Martin y Berbiela y los señores Gavilanes, Reiguera, Guimera, Mulet y R. Maso.

Dice *El Independiente*: «Anteanoche fué silbada en Martin una obra titulada *Un valiente*. ¿Cómo sería, cuando no la tragó aquel público?»

Está fresco el colega; hace dos años que la referida obra fué estrenada en Eslava con gran éxito, alcanzando doce ó catorce representaciones. Por lo que, si la pieza ha sido efectivamente silbada, debió decir *El Independiente*, ¿cómo sería la ejecución? y estaría en lo cierto para hacer objeciones... etc., etc.»

Sección comercial.

Zaragoza del Monte (Guadalajara) 29 de Octubre.—Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs fanega; cebada á 30; centeno á 34; algarrobas á 28.

Córdoba 30 de Octubre.—Hé aquí los precios de este mercado:

Trigo de 46 á 51 rs fanega; cebada de 20 á 24; habas de 32 á 36; garbanzos de 90 á 180; escaña de 18 á 20.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Aceite en los molinos á 33 rs. arroba, en la ciudad, con derechos, de 52 á 56.

Carne de vaca á 43 cuartos libra; de certero á 30.

Malaga 28 de Octubre.—Trigo de 58 á 60 rs fanega, según la clase; cebada del país á 24; habas á 44; garbanzos de 120 á 200.

Jaen 28 de Octubre.—Trigo de 49 á 51 reales fanega; cebada de 23 á 24; habas de 33 á 40; garbanzos de 100 á 120.

Sevilla 28 de Octubre.—Trigo de 50 á 56 rs fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos de 110 á 150; habas de 33 á 40; maíz de 43 á 50.

Utrera 28 de Octubre.—Hé aquí los precios á que se cotiza en el mercado:

Trigo de 52 á 56 rs fanega; cebada de 22 á 24.

Huesca 30 de Octubre.—Hé aquí los precios en el mercado:

Trigo de 20 á 21 rs fanega; ordo de 10 á 10 1/2; avena á 3; judías á 32.

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 19.

Garbanzos de 60 á 73 rs. arroba.

Arroz á 32.

Aceite á 60.

Vino del campo de Carriñena á 13 y 9 reales cántaro.

Huete (Cuenca) 30 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en el mercado de esta localidad:

Cebada de 26 á 28 rs. fanega; trigo superior á 53.

Patas á 6 rs. arroba.

Arroz superior á 23; mediano á 25.

Bacalao de 42 á 44.

Garbanzos á 4; judías blancas á 26; negras á 23.

Tocino de 60 á 70.

Cañamo á 50.

Cañamones á 9 rs. celemin.

Zaragoza 30 de Octubre.—Hé aquí los precios en esta capital:

Trigos: De monte cabalen de 44 á 44 1/2 pesetas cahiz; hemorilla á 43; monte de 40 á 42; Huerta del Jalon á 43; de Zaragoza de 42 á 43; harinas por sacos de 100 kilos, de primera de 41 á 42; de segunda de 39 á 40; de tercera sin remolido de 30 á 33; de tercera con remolido de 19 á 22.

Cebadas: De huerta marzal de 21 á 22 pesetas cahiz; comuna de 19 á 20; monte de 17 á 18; maíz hembrilla comuna de 26 á 29; habas de 25 á 26.

Salvados: Cabezuela de 9 á 10; menudillo de 6 1/2 á 6 3/4; tástara á 5 1/4 pesetas.

Tudela 28 de Octubre.—Se han vendido durante la semana las partidas de vino siguientes:

En Murchante 1.600 cántaros navarros á 12 1/4 rs.

En Abillas 2.000 á 13.

En Fitero 3.500 á 11 y 11 1/2.

En Corella 2.300 á 9 y 10.

Madrid 30 de Octubre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 12:50 á 15:50 pesetas la arroba y á 1:55 el kilogramo.

Idem de certero á 0:54 pesetas la libra y á 1:08 el kilogramo.

Tocino ahúo, de 18:50 á 19:50 pesetas la arroba; de 0:84 á 0:87 la libra, y de 1:82 á 1:80 el kilogramo.

Jamon de 25 á 30:00 pesetas la arroba; de 1:23 á 1:75 la libra, y de 2:67 á 3:80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0:41 á 0:54, y de 0:47 á 0:62 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 á 17:50 pesetas arroba; de 0:29 á 0:71 la libra y de 0:62 á 1:54 el kilogramo.

Judías, de 6:00 á 8:50 pesetas la arroba; de 0:25 á 0:37 la libra, y de 0:54 á 0:86 el kilogramo.

Aroz, de 7 á 9:00 pesetas arroba; de 0:30 á 0:37 la libra, y de 0:65 á 0:80 el kilogramo.

Lentajas, de 6:00 á 7:00 ptas. la arb., de 0:25 á 0:29 la libra y de 0:54 á 0:63 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1:50 á 1:75 ptas. arroba, y á 0:15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 á 1:12 ptas. arb., y á 0:11 el kilogramo.

Cok, de 0:81 á 0:87 ptas. la arb. y á 0:99 el kilogramo.

Petróleo de 7:60 á 8:20 pesetas el decalitro.

Jabon, de 11:00 á 15:00 ptas. la arb., de 0:50 á 0:80 la lb. y de 1:08 á 1:33 el kilogramo.

Patas, de 1:75 á 1:87 ptas. la arb., de 0:14 á 0:16 la libra.

Aceite, de 17 á 17:50 ptas. la arroba, de 0:53 á 0:60 la lb. y de 1:30 á 1:40 el decalitro.

Vino, de 6:50 á 10 ptas. la arb., de 0:23 á 0:37 el cuart. y de 4:55 á 6:98 el decalitro.

Trigo, precio medio, á 17:14 pesetas la fanega, y á 31:03 el decalitro.

Cebada, precio medio, á 7:64 pesetas la fanega, y á 13:82 el decalitro.

EXTRANJERO.

Francia.—Nada mas que regular es la concurrencia en los mercados rurales, y los arribos en los puertos son en cantidades medianas. La demanda, no obstante, es fuerte, como no podia menos de suceder al irse agotando las existencias, como parece ser que ya disminuyen en todas partes. El alza prevalece con detrimento de los intereses del comerciante y consumidor, porque este se resiste al pago y aquel no puede desenvolver sus mas satisfactorias esperanzas. En mercados rurales los precios se cotizan de este modo: 17 en alza, 15 firmes y ninguno en baja.

Paris.—En alza las harinas y el pan.

Marsella.—La existencia de trigo no es mas que la de 85.485 quintales métricos. Los arribos llegan con marcada lentitud, y si los avisados no quedan almacenados en breve, los precios van á alcanzar una alza aun mas acentuada.

Han pasado los Dardanelos 15 buques con carga de trigo para esta plaza, y otros dos con maíz: Trigos, Berdianska, los 123 á 128 kilos á 44:25 francos; Danubio tierno, los 100 kilos á 29:50 francos; Irka Nicolaieff, los 123 á 128 kilos, de 41:50 á 52 francos; Marianopolis, los 123 á 128 kilos á 44 francos; Tegaurog duro, los 100 á 125 kilos á 33:25 francos.

Las últimas entradas se reducen á las siguientes:

Por Marsella 151.485 hectolitros; por Burdeos 64.040; por Nantes 71.333; por el Havre 82.000; por Dunkerque 46.650; total 415.508 hectolitros de trigo (747.914 fanegas).

Rusia Meridional.—La actitud de los tenedores de trigo está reducida á no vender, ó á vender en alza; pero los vendedores se retraen en la esperanza de grandes arribos que dicen venir del interior, en donde existen fabulosas cantidades. Se avisa gran actividad en los mercados de granos, con precios ascendentes.

Inglaterra.—Vienen de camino para llegar á estos puertos 269 buques de vapor y de vela con cargo, juntos, de trigo, hasta 1.493.000 quarters (7.738.500 fanegas), 191.000 quarters mas que en la anterior semana.

Procedencias: Mares Negro y de Azoff (Rusia); Danubio (Rumania); India inglesa, Australia, Canadá (América inglesa); Chile (América del Sur); Nueva York, California, Oregon (Estados Unidos), y otras.

Han continuado en los últimos días las alzas iniciadas en los anteriores; alza de los trigos indígenas en los mercados rurales y en el Mark-Lane de Londres; alza tambien en los exóticos por cargamentos flotantes y de tránsito, pero la unidad á las buenas clases, pues las endebles, y aun las medianas, no encuentran dinero á ningún precio. Gran flojedad en todas partes.

Estados Unidos.—La exportación ha sido de 1.446.841 fanegas, y quedan existentes, disponibles para la demanda, 12.003.400 fanegas de trigo y 7.260.000 de maíz.

Precios en alza creciente: En San Francisco de California se cotizan de 57 1/2 á 58 schelines las 500 libras inglesas (unos 47 1/2 ó poco menos de 49 reales fanega) de trigo puesto en Liverpool, pagados gastos, flete y seguro.

Cotizaciones.—Nueva-York: Trigos rojos, por bushel de 35 litros, á 1:43 dollars (baja de 5 céntos); harina, por barril de 38 kilogramos, de 5:75 á 5:95 (el precio

anterior fué de 5:80 á 6); fletes para Europa á 6 1/4 quarter de 217 (baja de 1/4).—Londres: Mark Lane: Trigos del país sostenidos sin alteracion en sus precios ordinarios.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 30.	Del 31.
Renta perp. 3 por 100.	15:40	15:37
Idem fin de mes.	15:37	15:35
Idem fin del próximo	00:00	00:00
Pequeños.	15:40	15:35
Renta perp. exterior.	00:00	16:30
Pequeños.	00:00	00:00
Deuda amort.—2 0/0.	36:55	36:60
Pequeños.	36:50	00:00
Idem id.—Exterior.	00:00	00:00
Material del Tesoro.	00:00	00:00
Deuda del personal.	00:00	00:00
Sisas del Ayuntamiento	00:00	00:00
Billetes hipotecarios.	00:00	00:00
Bonos del Tesoro.	00:00	00:09
Idem segunda emisión.	00:00	00:00
Id. cantidades pequeñ.	93:00	93:00
Resga. Caja Depósitos.	00:00	00:00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00:00	00:00
Idem id. 6 0/0.	93:00	93:05
Oblig. del Banco y T.	97:60	97:50
Idem en pequeños.	97:75	97:50
Idem serie exterior.	00:00	98:00
Idem en pequeños.	00:00	00:00
Carpa. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96:90	95:90
Idem id. en pequeños.	00:00	00:00
Obras públicas 1868.	00:00	00:00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	31:60	31:70
Id. id. 1.º Dbr. de 1874.	00:00	00:00
Idem emisión de 1875.	00:00	00:00
Idem id. de 1876.	00:00	00:00
Idem id. de 1877.	00:00	00:00
Idem id. de 1878.	00:00	00:00
Idem de 20.000 rs.	00:00	00:00
Id. de Alar á Santander	90:00	90:00
Banco de España.	286:00	287:00
Londres, 90 días fecha.	47:75	47:80
Paris, 8 días vista.	5:01	5:01

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 2.º grupo á por 100 id. 9.º id. 6:50

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1876 á id. 1877, 58:70.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67:50.—R.º taller convenido, 30 de Junio de 1878 á idem de 1874, 64:50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1878, á 69:00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55:00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 60:00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 60:00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 60:00.—Primeras partes del mismo 60:00.—Resultado de la sétima subasta, 0:00.—Idem de la octava, 0:00.—Idem de la novena, 0:00.—Id. de la décima 0:00.—Id. de la undécima, 0:00.—Id. de la duodécima, 0:00.—Carpes para la subasta, 0:00.—Residuo de consolidación 1.º de Enero de 1878 á id. de 1874, 60:00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 60:00.

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes:

Renta perpetua.—Contado, 15:40.

Fin de mes, 15:375.

Próximo, 00:00.

Flojo.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Ordo.	Cent.	PLAZAS	Ordo.	Cent.
Albacete	12	»	Bayona	par	»
Alicante	par	»	Bombay	12	»
Almería	118	»	Buenos Aires	par	»
Asturias	112	»	Calcuta	38	»
Badajoz	114	»	Colon	118	»
Baleares	114	»	Sancti Spiritus	par	»
Barcelona	114	»	St. Cruz	118	»
Batavia	112	»	de Terceira	118	»
Bombay	par	»	de Santiago	114	»
Buenos Aires	318	»	de Segovia	114	»
Caceres	114	»	de Sevilla	114	»
Cádiz	114	»	de Valencia	114	»
Córdoba	114	»	Valladolid	118	»
Coruña	112	»	Vigo	112	»
Cuenca	114	»	Vitoria	112	»
Gerona	118	»	Zamora	114	»
Gijón	118	»	Zaragoza	114	»
Granada	118	»			
Guadalajara	114	»			
Havana	114	»			
Huesca	114	»			
Jaca	par	»			
J. de la F.	par	»			
León	par	»			
Lérida	par	»			
Linares	par	»			
Logroño	par	»			
Lorca	114	»			
Lugo	34	»			
Malaga	114	»			
Málaga	par	»			
Mérida	par	»			
Orense	114	»			
Oviedo	par	»			
Palencia	par	»			
P.º de M.º	par	»			

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

En una carta que publica «La Provincia» de Alicante se hace notar la falta del bello sexo al acto del reparto del donativo Muñoz y la falta del pueblo murciano, del que vive dentro de la capital, pues casi la totalidad era de la huerta.

Sr. Director de LA PAZ de MURCIA.

Chegin 31 de Octubre 1879.

Mi mas estimado amigo: A pesar de los daños considerables que han ocasionado en esta comarca las avenidas de los rios Argos y Quipar, que, como ya le dije en mi última, tuvieron lugar el 14 por la tarde, y a pesar tambien de la constante y pertinaz sequía que ha tantos años angustia á los propietarios de este pueblo, se ha abierto una suscripción en el Casino de esta villa para remediar las desgracias de sus hermanos de Murcia, ascendiendo en el día á la suma de 3,940 rs., cuya cantidad, si bien es pequeña por sí misma, es demasiado considerable, atendidas las aflictivas circunstancias porque atraviesa esta población.

Una de las personas que más entusiasmo han despertado entre los chegineros por su filantrópico sentimientos es don Gregorio Salazar y Chico de Guzman, el cual, aunque es vecino de Madrid en donde ha contribuido como todos los caritativos madrileños, se ha suscrito en la lista de este Casino por 200 rs. sólo porque tiene propiedades en este pueblo; en Cripitana, y por igual motivo ha dado 200 rs. y 12 fanegas de trigo en Granada otros 200 rs. y en Huescar 700; además, ha remitido al Sr. Obispo de esa 400 rs. y su señora, D.ª Cripitana Bustos, hermana del Marques de Corvera, ha mandado al mismo prelado 21 arrobas de harina y 100 pares de alpargates. Rasgos de tal naturaleza no necesitan encomiarse.

D. Jaime Salazar, hermano del referido D. Gregorio, ha dado aquí 200 rs. y ha remitido al Obispo otras 21 arrobas de harina.

El Ayuntamiento tambien contribuirá con algo de fondos municipales, se-

gun lo permita la precaria situacion de sus arcas.

La suscripcion infantil, abierta por excitacion de los Maestros de esa capital entre los niños concurrentes á las escuelas de este pueblo está dando sus resultados con arreglo al capital de los pequeños suscritores; es una de las acciones que más conmueve nuestro corazon. El niño que tiene cuatro ó seis cuartos en el bolsillo para juguetes ó golosinas, y al saber las desgracias de Murcia los deposita con gusto en la bolsa que ha de ir á remediar tanto infortunio, es, en nuestro pobre juicio, más digno de alabanza que el opulento banquero, que si bien ha contribuido con cuantiosas sumas, todavia tiene su caja bien repleta para poder satisfacer todas sus necesidades y caprichos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Hé aquí una carta de un hijo de Murcia, dirigida al Sr. Muñoz antes de su venida: el escrito revela al autor. Dice así:

«Sr. D. José María Muñoz.

Alicante.

Corazon generoso, alma grande, reciba V. el saludo entusiasta de un murciano. V. es el que ha donado expresamente para la ciudad de Murcia 3.316,000 rs. en títulos del 3 por 100, equivalentes á más de 26,000 duros, V. que no tiene en esta ciudad ni tierras perdidas ni colonos empobrecidos, V. que obra solamente por el sentimiento de humanidad, es V. hoy la gran personificación de la caridad con que España entera acude al socorro de Murcia.

Los hombres como V. son gigantes, faros luminosos, estrellas esplendorosas, que guían y alumbran á la humanidad en el azaroso camino de sus desdichas: los hombres como V. son testimonios vivos de la omnipotencia de Dios, que si por la ley fatal de las causas físicas,

permite esas inmensas desgracias que llevan á desolacion á los pueblos; por las sublimes y misteriosas leyes de amor y de caridad, que recibieron su eterna sancion en la cumbre del Calvario, se manifiesta todavia mas grande en los corazones, en los espíritus levantados que, como el de V., arrojan una fortuna á los harapos de la miseria.

¡Grande es Dios en el Sinai, grande es Dios en el Calvario, pero qué grande y qué poderoso es creando almas tan sublimes como las de V. en las que sin duda ha derramado alguna gota del infinito amor que tiene por el hombre!

Preguntando por V. he sabido que se trata de un bienhechor de la humanidad, de un hombre inmensamente rico, que construye hospitales y eleva palacios á los desgraciados. ¡Oh qué inmensa satisfacción! Su nombre de V. no nos era conocido, ni en los héroes de la política, ni en las notabilidades de la banca, ni entre los títulos aristocráticos; pero hoy tiene V. conquistado el cariño de un pueblo y la admiracion de una ciudad. Hoy se pronuncia en esta ciudad su nombre con respeto, se le enalza hasta los cielos y se le tienden los brazos con amor.

Los sacrificios que por todas partes se hacen por esta ciudad, las dádivas que espléndidamente se le ofrecen, los consuelos que de todas partes recibe, han llegado á su colmo en el rasgo inenarrable de V., que ha suscitado en nuestros corazones una explosion de entusiasmo.

Murcia en su adversidad tiene infinito que agradecer, desde el Monarca que la visita hasta el modesto obrero de Madrid, que le envia parte de su jornal: para todos tendrá una memoria, para todos tendrá un agradecimiento, para todos tendrá dispuesta hasta la vida de sus generosos hijos, pero para V., seguramente, tendrá una página de su gloriosa historia.

Reciba V., pues, un abrazo de un hijo de Murcia del presente, y el anun-

cio de su eterna memoria en la posteridad.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

El Jueves próximo 6 del actual, de 11 á 12 de la mañana se admitirán proposiciones en estas Salas Consistoriales ante la comision mixta de Teatro para el derribo de parte de varios muros del incendiado Teatro Romea con sujecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que quieran hacer proposiciones.

Murcia 3 de Noviembre de 1879.— Pascual Abellan.

Salud á todos devuelta su medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa herba de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estrañamientos, diarreas, disenteria, cólicos, etc. asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, disabstia, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.— 90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plusk-w, la senora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía

acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63,476.—Sr. F. Comparat, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estomago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwid, de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Benke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de S. Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Sortau y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria: en Lorea, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-166

La superioridad y condiciones higiénicas de la antigua fábrica de perfumeria de la casa E. Coudray (Paris, 13 rue d'Enghein) son tan notorias, que en la Exposicion universal de 1878 obtuvieron no solo la medalla de oro sino la alta recompensa de la Cruz de Caballero de la Légion d'honneur.

Gustosos pues, las recomendamos á nuestros lectores, citando entre otros productos su perfumeria especial con lacteina, preconizada por las celebridades métricas de Paris, como la mas higiénica y bienhechora para todos los cuidados del tocador.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.— La linea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque. Dia 5 Noviembre. SALIDA. PUESTA. Sol. 6-30 m 4-57 t. Luna. 10-37 n 11 22 m. Luna llena el 30 de Octubre á las 2 y 3 mts. m. en Táuro.— Lluvias

Boletin religioso. Santos.—Miércoles: San Zacarías profeta y sta. Isabel padres del Bautista. Jubileo.—Miércoles: en la iglesia de las religiosas Verónicas y en la de Ntra Sra. del Rosario.—Se reserva á las 4 y media.

Anuncios. HUÉSPEDES. En la casa núm 13 de la calle de la Platería, se admiten á precio reducido, dándoles esmerado trato. Siendo estables serán los precios con más equidad. 14

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro

y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 92

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ: Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fésas de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargamentos para los Ayuntamientos. Certificaciones de defuncion para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística Filiaciones.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S S en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES. sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

INGER ¡GRAN REBAJA! TODOS LOS MODELOS Á 10 REALES SEMANALES, sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones. ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA. ESTA CASA VENDIO EN 1878 356,432 MÁQUINAS, es decir, 73,620 más que en 1877. Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma. ENSEÑANZA GRATIS. Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

impo t la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público VENTAJAS INCREIBLES! 10 REALES SEMANALES. Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañia Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia. 13—Platería—MURCIA.—Platería—13. 7—1

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR. Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos bombones. DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS. Palma Alta, 8. . . . MADRID. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarines y confiterías mas importantes.

PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL. Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias. DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España. Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS PERFUMERIA ESPECIAL LACTEINA E. COUDRAY Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador. PRODUCTOS ESPECIALES: JARON de LACTEINA para el tocador. CREMA y POLVOS de JARON de LACTEINA para la barba. POWADA de LACTEINA para el cabello. COSMETICO de LACTEINA para alisar el cabello. AGUA de LACTEINA para el tocador. ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello. ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo. POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA para embellecer la dentura. CREMA LACTEINA llamada raso del cutis. LACTEINA para blanquear el cutis. FLOJ de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis. SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghein, 13, PARIS. Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Drogueros y Peluqueros de España y Américas.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL. El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La poudrillina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Mucada, núm. 3, Barcelona. 103-22

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadore para prensa. Libretas, en 8°, en 4°, en folio y prolongadas. Carpetas en 4° y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.